ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME

Fecha: 13/May/2022

Actividad realizada por: ESE LADERA

Objetivo: Realizar estrategia de información, educación y comunicación en salud, incluyente y accesible sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

Metodología aplicada: “Tejiendo sueños contigo, Ven y conoce tus emociones, Folklore pacífico con el grupo MACUMBA”

Agenda del día:

Saludo y presentación del equipo.
Captación y educación de la población.
Cierre.

Desarrollo de la jornada:

“Tejiendo sueños contigo, ven y conoce tus emociones” es un proyecto que reconoce la necesidad de la población de ser escuchado, orientado e informado sobre salud mental, haciendo hincapié sobre el consumo problemático de sustancias psicoactivas, reconociéndolo como un problema de salud, una enfermedad que va en aumento y cada vez se inicia más temprano el consumo de sustancias psicoactivas de manera experimental, ingresando a un fenómeno denominado escalera, en el cual el consumo va en un aumento, el cuerpo solicita un incremento en la dosis y sustancia que se consume, reconociendo que en el Distrito especial de Santiago de Cali el consumo de sustancias no discrimina estrato socioeconómico, curso vida, grupo étnico o género.

La jornada de captación y educación de la comunidad estaba programada para ser realizada en el barrio ciudad Jardín pero por motivos de logística y por poca disposición de la comunidad al permitir el uso del espacio de los parqueaderos, la actividad fue re ubicada en el parque de la salud del ingenio en la comuna 17,la actividad de Información, captación y tamizajes a la

comunidad estuvo en la franja horaria de 5:00 Pm a 7:00 Pm en la ubicación mencionada anteriormente, por motivos climáticos la móvil es re asignada a la calle 16 # 85-36, licores el Paisa siendo las 7:30 PM hasta las 10:00 PM, estos cambios de ubicación responden a la necesidad de impactar a la comunidad positivamente.
La captación en el último punto se dio principalmente a jóvenes, el sitio es una distribuidora de licor, frecuentada por jóvenes y adultos los cuales presentan un posible consumo social de alcohol, siendo los productos más consumidos la cerveza, y el cigarrillo, siendo estas sustancias psicoactivas socialmente aceptadas y legales. de acuerdo con la OMS El consumo nocivo de alcohol ocupa el tercer lugar entre los principales factores de riesgo de muerte prematura y discapacidad a nivel mundial. Se estima que anualmente mueren en todo el mundo unos 2,5 millones de personas, incluidos más de 300 mil jóvenes de 15 a 29 años, por causas relacionadas con el alcohol. Casi 4% de todas las muertes en el mundo son atribuibles al alcohol, más que las muertes causadas por el VIH/SIDA, la violencia o la tuberculosis. El alcohol es un factor causal en 60 tipos de enfermedades y lesiones, y un componente de causa en otras 200. El alcohol también está asociado a muchos problemas sociales graves, incluyendo la violencia, el abandono o el abuso infantil, y el ausentismo laboral (2011). El alcohol al ser una sustancia aceptada en la sociedad pasa en diferentes espacios inadvertido como factor de riesgo y se ha visto como un mediador de relaciones, creación de vínculos sociales y familiares, por lo que desde el equipo de salud mental y convivencia social en la captación de población se evidencia esta situación y se enuncian factores de riesgo y como esta sustancia abre la puerta a diferentes consumos y a la violencia entre pares, familiares u otros.

La población captada, evidenció que el consumo de alcohol no afectaba su salud mental, ya que lo hacían para liberarse de cargas emocionales, era un distractor al finalizar su jornada laboral y en palabras de un asistente “se convierte como en un psicólogo”, evidenciando que la salud mental no esta como prioridad a ser atendida y el imaginario del espacio terapéutico queda en un simple compartir experiencias, minimizando la importancia de un espacio seguro donde se pueden exponer sentimientos y situaciones posiblemente problemáticas que interfieran con actividades diarias o generen malestar; en Colombia la Ley 1616 de 2003 define la salud mental como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad”. Reconociendo la necesidad de entregar una oferta adecuada a la población, se presentan los servicios de la línea 106, siendo este un recurso valioso que está al alcance de la mano de los habitantes de Santiago de Cali, es una línea telefónica atendida por personal profesional, con capacidad de respuesta ante urgencias psicológicas, necesidad de escucha y orientación, dejando en evidencia que todos tenemos necesidades emocionales, pero debido a múltiples factores, el acceso a un espacio seguro como lo es la psicoterapia no posible para todos. Por tal motivo la aceptación del recurso de la línea 106 va en aumento y la gente se convierte en un multiplicador de información positiva, generando redes de apoyo en la comunidad que reconoce la importancia de escuchar y ser escuchados.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

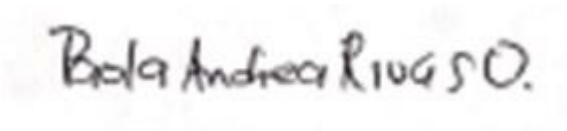
Número de convocados: NA

Número de asistentes: 130 personas

Cumplimiento del objetivo de la jornada: Se da cumplimiento a la jornada.

Compromisos: N/A
Observaciones: N/A

Persona que realiza el informe:



Paola Andrea Rivas Ospina
Profesional contratista
Salud mental y convivencia social
secretaria de salud pública distrital.

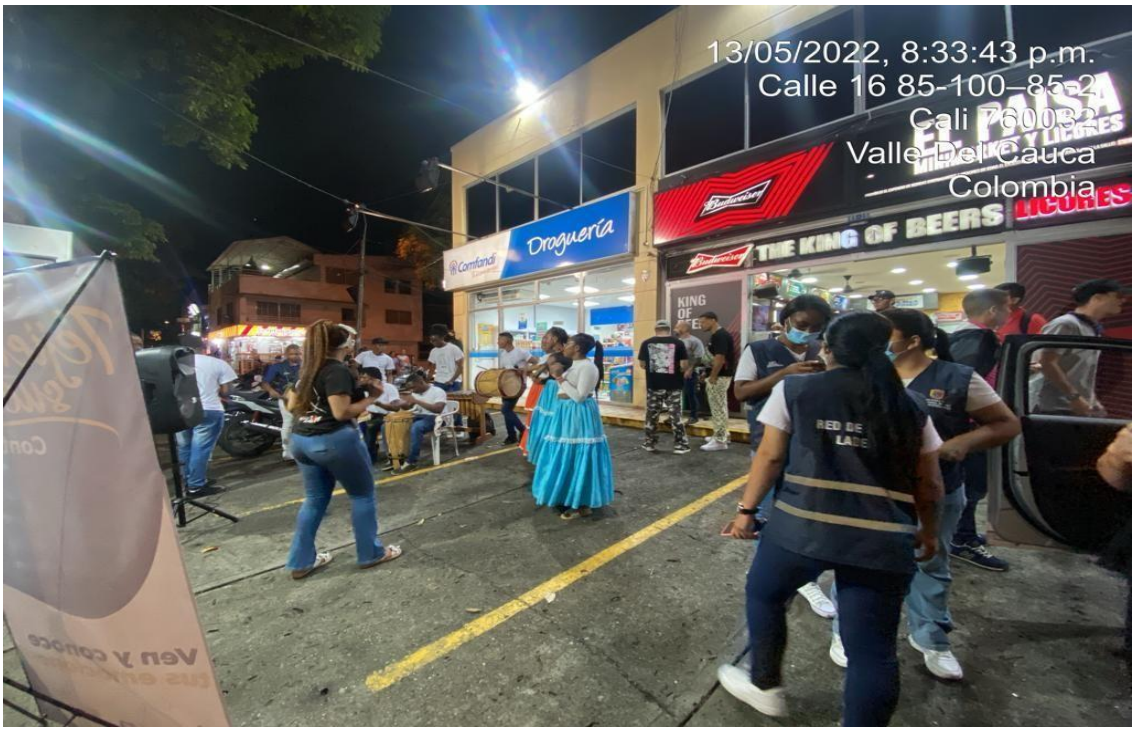


Jenny Lorena Escobar Escobar
Profesional contratista
Salud mental y convivencia social secretaria de salud pública distrital

Anexos
Registro fotográfico

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI





Fuente: Fecha: 13/May/2022 **Hora** 04:00PM 10:00PM **Lugar** calle 16 # 85-100